

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**60857** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud de modificación de la concesión otorgada a Ecológica Ibérica y Mediterránea, sociedad anónima (ECOIMSA) en puerto de Barcelona. Exp. 2018/44.*

Ecológica Ibérica y Mediterránea, S.A. (ECOIMSA), ha solicitado la modificación y el cambio del objeto social de la concesión de la que es titular en el muelle de la Energía del puerto de Barcelona, para ampliarlo a todas las actividades relacionadas con residuos MARPOL en todos sus Anexos.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde la de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados puedan examinar el proyecto de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico.

Barcelona, 20 de diciembre de 2018.- El Director General, José A. Carbonell.

ID: A180075711-1